

GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD
COORDINACION DE LA UNIDAD ESTATAL DE LICITACIONES DE OBRA PUBLICA

CONV. ESTATAL 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley Estatal de Obras Públicas, se convoca a las personas interesadas en participar en la(s) licitación(es) para la adjudicación del contrato, de conformidad con lo siguiente:

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL

No. de Licitación	Costo de bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
SEIDUM-002/2026	\$2,000.00	21-Abr-2026 12:00 hrs.	21-Abr-2026 09:00 hrs.	21-Abr-2026 10:00 hrs.	27-Abr-2026 10:00 hrs.	29-Abr-2026 10:00 hrs.
Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
CONSERVACION DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA PRIORITARIA EN EL ESTADO DE COLIMA, RED ESTATAL EN LOS MUNICIPIOS DE COLIMA Y CUAUHEMOC, 2026				07-mayo-2026	180 días naturales	\$ 6'500,000.00

No. de Licitación	Costo de bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
SEIDUM-003/2026	\$2,000.00	21-Abr-2026 12:00 hrs.	21-Abr-2026 09:00 hrs.	21-Abr-2026 11:00 hrs.	27-Abr-2026 11:00 hrs.	29-Abr-2026 11:00 hrs.
Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
CONSERVACION DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA PRIORITARIA EN EL ESTADO DE COLIMA, RED ESTATAL EN EL MUNICIPIO DE MANZANILLO, 2026				07-mayo-2026	180 días naturales	\$ 3'000,000.00



1856-2026

2026, AÑO DEL 170 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL ESTADO DE COLIMA

GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD
COORDINACION DE LA UNIDAD ESTATAL DE LICITACIONES DE OBRA PUBLICA

No. de Licitación	Costo de bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
SEIDUM-004/2026	\$2,000.00	21-Abr-2026 12:00 hrs.	21-Abr-2026 11:00 hrs.	21-Abr-2026 12:00 hrs.	27-Abr-2026 12:00 hrs.	29-Abr-2026 12:00 hrs.
Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
CONSERVACION DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA PRIORITARIA EN EL ESTADO DE COLIMA, RED ESTATAL EN LOS MUNICIPIOS DE MINATITLAN, VILLA DE ALVAREZ Y COMALA, 2026				07-mayo-2026	180 días naturales	\$ 6'000,000.00

No. de Licitación	Costo de bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
SEIDUM-005/2026	\$2,000.00	21-Abr-2026 12:00 hrs.	21-Abr-2026 09:00 hrs.	21-Abr-2026 13:00 hrs.	27-Abr-2026 13:00 hrs.	29-Abr-2026 13:00 hrs.
Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
CONSERVACION DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA PRIORITARIA EN EL ESTADO DE COLIMA, RED ESTATAL EN LOS MUNICIPIOS DE TECOMAN, ARMERIA, COQUIMATLAN E IXTLAHUACAN, 2026				07-mayo-2026	180 días naturales	\$ 6'500,000.00

-Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en avenida Camino Real # 435, Col. José María Morelos, C.P. 28017, Colima, Col. los días: 13,14,15,16,17, 20 y 21 de abril de 2026, con horario de 09:00 a 12:00 horas.

- La forma de pago es: Una vez revisados los requisitos generales en la Coordinación de la Unidad Licitadora Estatal de la SEIDUM se emitirá un contra recibo con el cual pagará mediante cheque certificado y/o efectivo, a través de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Colima.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de las propuestas, se efectuarán en las fechas y horas señaladas, en la sala de juntas de la Unidad Licitadora de la Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad, sita en avenida Camino Real # 435, Colonia José María Morelos, C.P. 28017, Colima, Col.
- Visita de obra: Partiendo de la Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad, debiendo asistir el o la Representante Legal o personal profesional en la construcción (Preferentemente Ingeniero(a) Civil, Arquitecto(a) o afín)



1856-2026

2026, AÑO DEL 170 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL ESTADO DE COLIMA

GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD
COORDINACION DE LA UNIDAD ESTATAL DE LICITACIONES DE OBRA PUBLICA

- **Ubicación de la obra:** Para la licitación SEIDUM-002/2026 en los municipios de Colima y Cuauhtémoc; SEIDUM-003/2026 municipio de Manzanillo; SEIDUM-004/2026 municipios de Minatitlán, Villa de Álvarez y Comala; SEIDUM-005/2026 municipios de Tecomán, Armería, Coquimatlán e Ixtlahuacán.
- **El idioma** en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.
- **La moneda** en que deberán cotizarse las proposiciones será: Peso mexicano.
- Si se podrán subcontratar partes de la obra, en el entendido que el importe de ellos en ningún caso podrá exceder del 50% del importe de la propuesta.
- **Se otorgarán anticipos:** de 30% sobre la asignación presupuestaria aprobada al contrato en el ejercicio.
- **La experiencia y capacidad técnica y financiera** que deberán acreditar las personas interesadas consiste en: Terracerías, Bacheos, Pavimentos en tramos carreteros, acreditados con las caratulas de contrato correspondiente a obras similares ejercidos en los últimos 5 años. Así como los puntos que se mencionan en los requisitos generales.
- **Los requisitos generales** que deberán acreditar las personas interesadas en el momento de la inscripción son:
 - I.- Escrito de solicitud de inscripción a la licitación correspondiente.
 - II.- Documentos que acrediten la capacidad financiera de los cuales deberán integrarse de acuerdo a lo siguiente:
 - A).- Original y copia de la declaración fiscal del ejercicio inmediato anterior incluyendo los anexos de estados financieros, con el que acredite el capital contable requerido;
 - B).- Presentar por lo menos los estados financieros de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas firmados por contador externo a su empresa, salvo en el caso de empresas de reciente creación, los cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta. Para empresas que se encuentren dentro de lo previsto en el Art.32-a del Código Fiscal de la Federación deberá presentar sus estados financieros dictaminados.
 - III.- Acta constitutiva y poderes para personas morales (Incluir identificación oficial con fotografía de todos los socios) o acta de nacimiento para personas físicas (Incluir identificación oficial con fotografía).
 - IV.- Declaración escrita bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del Art. 51 de la Ley Estatal de Obras Públicas
 - V.- Declaración escrita bajo protesta de decir verdad de no tener adeudos fiscales en lo que se refiere a los tres últimos ejercicios.
 - VI.- Declaración escrita bajo protesta de decir verdad donde manifieste que no podrá participar bajo su conducto personas físicas o morales inhabilitadas por la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno, y/o por el Congreso del Estado en los términos de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás normatividad aplicable.



1856-2026

2026, AÑO DEL 170 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL ESTADO DE COLIMA



GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD
COORDINACION DE LA UNIDAD ESTATAL DE LICITACIONES DE OBRA PUBLICA

VII.- Documentación comprobable por la dependencia que acredite que tiene el equipo indispensable para la ejecución de la obra anexando su relación, e indicando su ubicación actual para verificación en su caso.

VIII.- Relación de obras en proceso con la administración pública o particulares indicando el avance, el importe y el teléfono del cliente.

IX.- Copia del documento donde compruebe que cuenta con el registro **2026** del Padrón de Contratistas del Gobierno del Estado de Colima.

- **Los criterios generales** para la adjudicación del contrato serán: Se adjudicará a la propuesta solvente que reúna conforme a los criterios establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y que haya presentado el precio más bajo.
- **Las condiciones de pago son:** Estimaciones periódicas mensuales, previa presentación de la documentación comprobatoria que acredite su pago.
- **Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.**
- De acuerdo con lo estipulado en el Art. 51, párrafo IX, de la Ley Estatal de Obras Públicas, la Dependencia se abstendrá de recibir propuestas o celebrar contrato alguno con aquellas empresas que tengan obra con la Convocante, a menos que hayan realizado y estimado un mínimo del 60 por ciento del contrato encomendado.

COLIMA, COL., A 11 DE ABRIL DE 2026

ARQ. MARISOL NERI LEÓN
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA,
DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD
RUBRICA.

EL TEMPLO DEL BRAZO ES
VIGOR EN LA TIERRA



1856-2026

2026, AÑO DEL 170 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL ESTADO DE COLIMA